



**Cámara
Argentina de
Comercio y Servicios**

Cámara Argentina de Comercio y Servicios

Informe de Venta Ilegal Callejera en la República Argentina

**Buenos Aires – Rosario – Salta – Neuquén – Posadas – Paraná –
Santa Fe – Tucumán – La Plata – Córdoba**

**II Trimestre
2019**



-
- **La Cámara Argentina de Comercio y Servicios presenta una nueva edición de su informe de venta ilegal callejera a nivel nacional. En el segundo trimestre de 2019 se registró una suba de la venta ilegal de 3% en relación a la medición previa. Las subas inter-trimestrales de cantidad de puestos ilegales detectados se dieron en Rosario, Neuquén, Santa Fe y La Plata, parcialmente compensadas por los comportamientos de otras ciudades cubiertas, que registraron bajas. Indumentaria y calzado; y Alimentos y bebidas fueron los rubros más comercializados.**
-

Resumen Ejecutivo

- En esta nueva edición del Informe de Venta Ilegal Callejera en la República Argentina –correspondiente al segundo trimestre de 2019– se continuaron cubriendo las siguientes significativas ciudades del país: Buenos Aires, Rosario, Salta, Neuquén, Posadas, Paraná, Santa Fe, Tucumán, La Plata y Córdoba.
- Efectuando un análisis por rubros, se encuentra que Indumentaria y calzado fue uno de los más comercializados: en concreto, ocupó la primera posición en Buenos Aires, Rosario, Neuquén, La Plata, Paraná, Salta y Córdoba. Alimentos y bebidas tuvo la primera posición en Posadas, Tucumán, y Santa Fe.
- En la comparación respecto al segundo trimestre de 2018 se registró un alza de la venta ilegal de 11%. Los incrementos interanuales se observaron en CABA, Paraná, Rosario, Santa Fe y La Plata.
- Los trabajos de campo en estas ciudades fueron realizados por la Cámara Argentina de Comercio y Servicios; la Federación Gremial del Comercio e Industria de Rosario; la Cámara de Comercio e Industria de la Provincia de Salta; la Asociación de Comercio, Industria y Afines de Neuquén; la Confederación Económica de Misiones; la Federación Económica de Entre Ríos; el Centro Comercial de Santa Fe; la Federación Económica de Tucumán y la Cámara de Comercio de Córdoba.
- Por otra parte, se detectó una suba, en promedio, de la venta ilegal de 3% en relación al primer trimestre de 2019. Las subas inter-trimestrales de cantidad de puestos ilegales detectados se dieron en Rosario, Neuquén, Santa Fe y La Plata.

Índice de Venta Ilegal Nacional*

3,0%

*Variación
respecto al
trimestre previo*

11%

*Variación
respecto a igual
trimestre de 2018*

87,4

Puntos

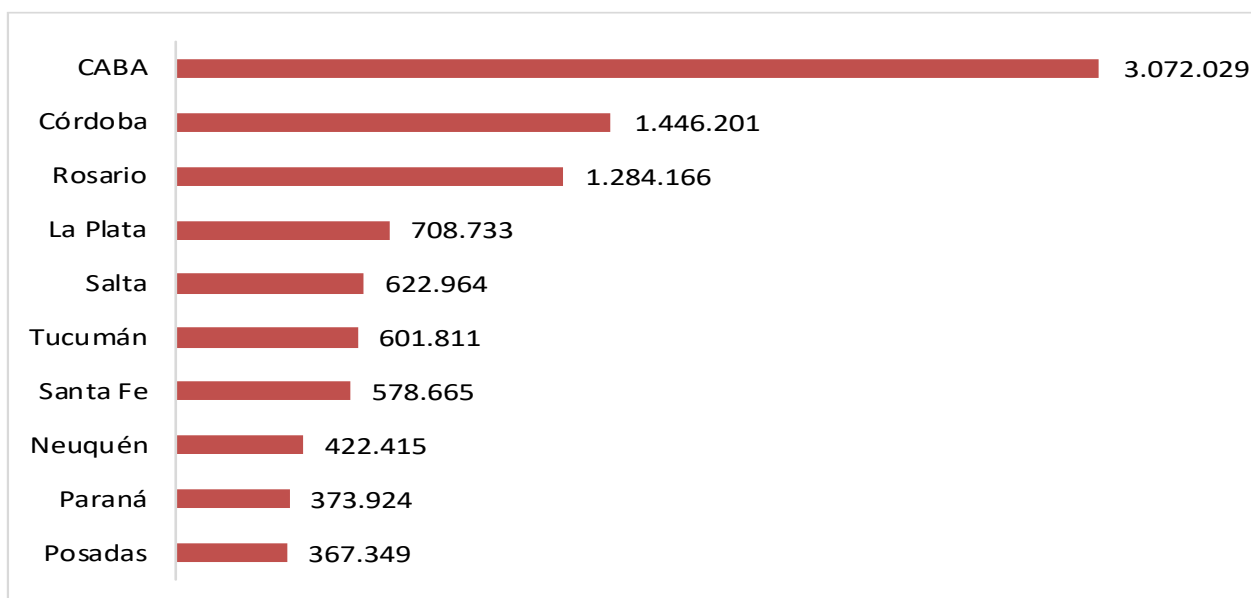
El Índice de Venta Ilegal Nacional (IVIN) es un indicador sintético de la actividad de venta ilegal callejera a nivel nacional. Considera tanto la variación en la cantidad de puestos detectados durante el trimestre en cada una de las ciudades de la muestra, como así también la cantidad de habitantes de dichas ciudades.

Al realizarse comparaciones entre los valores del índice en distintos momentos del tiempo, se obtiene una medida de la evolución de esta actividad a nivel del país. La ponderación de cada una de las ciudades en el índice se hace en función del nivel de población de la misma.

En el segundo trimestre de 2019, el IVIN se ubicó en 87,4 puntos. Respecto al primer trimestre de 2019 se registró un alza de 3,0%, en tanto, en la comparación interanual –es decir, respecto al segundo trimestre de 2018– se observó una suba de 11 por ciento.

Proyección de la población.

Año 2019



Fuente: Elaboración propia en Base a proyecciones de INDEC por departamento/municipio. En el caso de Neuquén se consideró el departamento de Confluencia.

*Debido a la incorporación de Córdoba al IVI, se procedió a cambiar el año base a 2017, de manera de hacer homogénea toda la base con la totalidad de las provincias. Los datos previos a esa fecha están disponibles, pero sin la inclusión de Córdoba.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires



581,7

Puestos por mes
en promedio

-4,7%

Variación
respecto al
trimestre previo

30,4%

Variación respecto
a igual trimestre
de 2018

Cuadras más afectadas

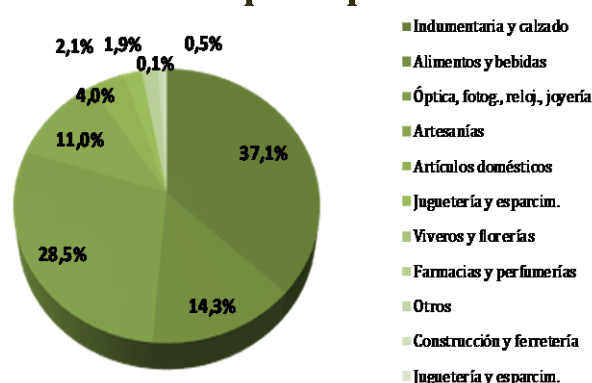
Calle (Altura)	Nº de Puestos Promedio	Participación
PERÚ (0)	87,0	15,0%
B.MITRE (2700)	66,3	11,4%
PERÚ (100)	49,3	8,5%
AV. PUEYRREDÓN (100)	40,0	6,9%
AV. RIVADAVIA (2700)	40,0	6,9%
AV. PUEYRREDÓN (300)	27,7	4,8%
AV. PUEYRREDÓN (200)	27,3	4,7%
AV. RIVADAVIA (7400)	26,7	4,6%
AV. CORRIENTES (3200)	23,3	4,0%
CASTELLI (100)	20,3	3,5%

Durante el segundo trimestre del año se detectaron, en promedio, 581,7 puestos de venta callejera ilegal, en las avenidas, calles y peatonales relevadas en la ciudad de Buenos Aires, un 30,4% más que en igual trimestre de 2018. Esto fue el resultado de 618 puestos detectados en el mes de abril, 603 en mayo y 524 puestos observados en junio. En relación al primer trimestre de 2019, se detectó una baja de 4,7%.

Analizando las cuadras más afectadas, se observa que, el primer puesto, lo ocupó la calle Perú al 0, con un promedio de 87,0 puestos durante el trimestre. Esto representó el 15,0% del total de puestos relevados en calles de la ciudad. La segunda posición fue para Bmé. Mitre al 2700, con un promedio de 66,3 puestos y una incidencia de 11,4%.

El rubro con mayor participación en las calles, avenidas y peatonales porteñas fue Indumentaria y calzado, que representó un 37,1% de los rubros observados. Por su parte, Alimentos y bebidas ocupó el segundo lugar, con el 28,5% del total.

Participación por Rubro



El trabajo de campo en la ciudad de Buenos Aires fue realizado por la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CAC).

Ciudad de Rosario



82,3

Puestos por mes en promedio

4,2%

Variación respecto al trimestre previo

0,4%

Variación respecto a igual trimestre de 2018

Durante el segundo trimestre del año 2019 se detectaron, en promedio, 82,3 puestos de venta callejera ilegal en las áreas relevadas de la ciudad de Rosario. Esto fue el resultado de 85 puestos detectados en el mes de abril, 82 puestos observados en mayo y 80 estands registrados en junio. En comparación con el trimestre anterior, hubo una suba de 4,2%. En la comparación interanual, en tanto, hubo un alza de 0,4%.

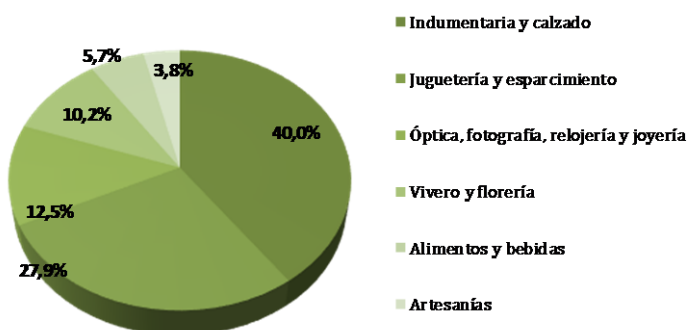
Analizando las cuadras más afectadas, se observa que el primer puesto fue para San Luis al 1200, con un promedio de 12 puestos por mes y una incidencia de 14,6%. El segundo lugar fue para San Luis al 1300, con 9,3 puestos en promedio y una incidencia de 11,3%.

El rubro con mayor aparición fue Indumentaria y calzado, que representó un 40% de los rubros observados. Por su parte, Juguetería y esparcimiento –donde se incluye la venta de CD y DVD falsificados– ocupó el segundo lugar, con una incidencia de 27,9%, mientras que a Óptica, fotografía, relojería y joyería correspondió la tercera posición, con un 12,5%.

Cuadras más afectadas

Área	N° de Puestos Promedio	Participación
SAN LUIS (1200)	12,0	14,6%
SAN LUIS (1300)	9,3	11,3%
CÓRDOBA (1100)	7,0	8,5%
SAN MARTÍN (900)	6,3	7,7%
SAN LUIS (1100)	5,3	6,5%
SAN LUIS (1400)	5,0	6,1%
SAN MARTÍN (800)	5,0	6,1%
CÓRDOBA (1200)	4,7	5,7%
CÓRDOBA (1000)	3,3	4,0%
SAN MARTÍN (1100)	3,3	4,0%
SAN MARTÍN (1000)	3,0	3,6%
RIOJA (1400)	3,0	3,6%
RIOJA (800)	2,0	2,4%

Participación por Rubro



El trabajo de campo en la ciudad de Rosario fue realizado por la Federación Gremial del Comercio e Industria de Rosario (FECOI).

Ciudad de Salta



30

*Puestos por mes
en promedio*

0%

*Variación respecto
al trimestre previo*

0%

*Variación respecto a
igual trimestre de
2018*

Cuadras afectadas

Área	N° de Puestos Promedio	Participación
ALBERDI 0	3,0	10,0%
ALVARADO AL 700	3,0	10,0%
URQUIZA AL 600	3,0	10,0%
CASEROS AL 600	3,0	10,0%
ALBERDI AL 200	3,0	10,0%
ALBERDI AL 100	3,0	10,0%
LA FLORIDA AL 200	3,0	10,0%
LA FLORIDA AL 100	3,0	10,0%
FLORIDA 0	3,0	10,0%
SAN MARTIN AL 600	3,0	10,0%

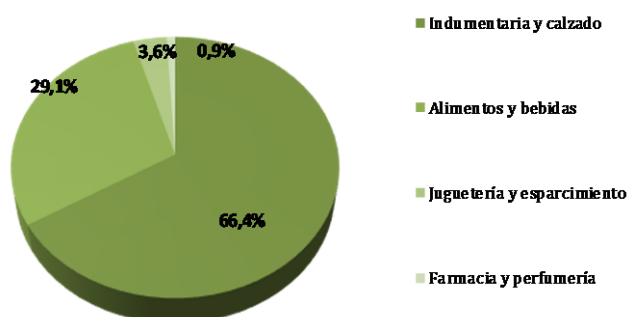
Durante el segundo trimestre del año se detectaron, en promedio, 30 puestos de venta callejera ilegal en las áreas relevadas de la ciudad de Salta.

Esto fue el resultado de 30 puestos detectados en cada mes. Tanto en comparación con el trimestre previo como en la comparación interanual, no se registraron cambios.

Analizando las cuadras afectadas, se observa que las aceras con mayor actividad callejera ilegal presentaron un promedio de 3 puestos por mes y una incidencia de 10%.

El rubro con mayor participación fue Indumentaria y calzado, que representó un 66,4% del total. El segundo lugar correspondió a Alimentos y bebidas, con una incidencia de 29,1%. Mientras que Juguetería y esparcimiento ocupó el tercer puesto, con el 3,6%.

Participación por Rubro



El trabajo de campo en la ciudad de Salta fue realizado por la Cámara de Comercio e Industria de la Provincia de Salta.

Ciudad de Neuquén



33,7

Puestos por mes
en promedio

8,7%

Variación
respecto al
trimestre previo

-17,8%

Variación respecto
a igual trimestre
de 2018

Cuadras más afectadas

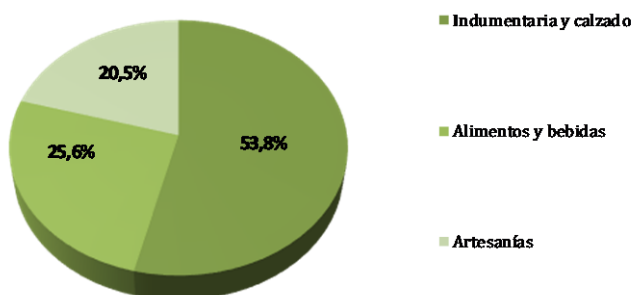
Área	N° de Puestos Promedio	Participación
PERITO MORENO 0	2,7	7,9%
ALCORTA 0	2,3	6,9%
MITRE 0	2,3	6,9%
MITRE 100	2,3	6,9%
SARMIENTO 100	2,3	6,9%
SARMIENTO 300	2,3	6,9%
ALCORTA 100	2,0	5,9%
MITRE 200	2,0	5,9%
PERITO MORENO 100	2,0	5,9%
SARMIENTO 0	2,0	5,9%
CORRIENTES 200	2,0	5,9%
SARMIENTO 400	1,7	5,0%
AV. OLASCOAGA 200	1,7	5,0%
RÍO NEGRO 200	1,3	4,0%

Durante el segundo trimestre del año se detectaron, en promedio, 33,7 puestos de venta callejera ilegal en las áreas relevadas de la ciudad de Neuquén. Esta cifra representó una suba de 8,7% respecto al trimestre anterior, mientras que en comparación con el mismo período del año anterior cayó 17,8%.

Analizando las cuadras más afectadas, se observa que el primer lugar fue para Perito Moreno al 0, con 2,7 puestos en promedio y una incidencia de 7,9%, seguida por – de manera compartida – Alcorta al 0, Mitre al 0, Mitre al 100, Sarmiento al 100 y al 300, con 2,3% cada uno y una participación individual de 6,9%.

El rubro con mayor participación fue Indumentaria y calzado, con un 53,8%. La segunda posición, en tanto, fue para Alimentos y bebidas, con un 25,6%.

Participación por Rubro



El trabajo de campo en la ciudad de Neuquén fue realizado por la Asociación del Comercio Industria, Producción y Afines del Neuquén (ACIPAN). La participación por rubro corresponde al primer trimestre de 2017.

Ciudad de Posadas



45

*Puestos por mes
en promedio*

0%

*Variación
respecto al
trimestre previo*

0%

*Variación
respecto a igual
trimestre de
2018*

Durante el segundo trimestre del año se detectaron, en promedio, 45 puestos de venta callejera ilegal en las áreas relevadas de la ciudad de Posadas.

Esto fue el resultado de 45 puestos detectados en cada uno de los meses del segundo trimestre. En la comparación con el trimestre anterior, no se registraron modificaciones, al igual que en la comparación interanual.

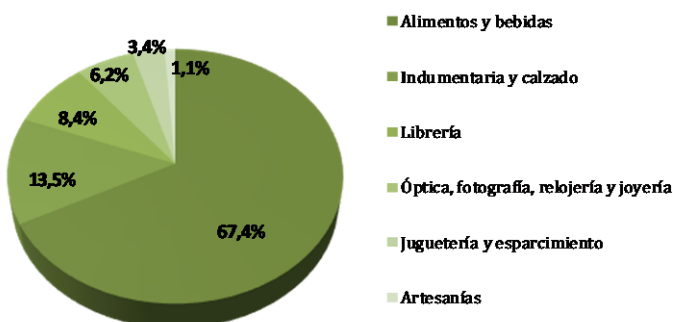
Las cuadras más afectadas fueron Colón al 1900, La Rioja al 1900; y San Lorenzo al 2000, cada una de ellas con un promedio de dos puestos por mes y una incidencia de 4,4%, cada una.

El rubro con mayor participación fue Alimentos y bebidas, con una incidencia de 67,4%. El segundo lugar fue para las actividades agrupadas en la categoría Indumentaria y calzado, con un 13,5%. La tercera posición, en tanto, perteneció a Librerías, con un 8,4%.

Cuadras más afectadas

Área	N° de Puestos Promedio	Participación
COLON (1900)	2,0	4,4%
LA RIOJA (1900)	2,0	4,4%
SAN LORENZO (2000)	2,0	4,4%
AV. ROQUE SAENZ PEÑA (1200)	1,0	2,2%
AV. ROQUE SAENZ PEÑA (1400)	1,0	2,2%
AV. ROQUE SAENZ PEÑA (1500)	1,0	2,2%
AYACUCHO (1500)	1,0	2,2%
AYACUCHO (1600)	1,0	2,2%
AYACUCHO (1700)	1,0	2,2%
AYACUCHO (1800)	1,0	2,2%
AYACUCHO (2000)	1,0	2,2%
AYACUCHO (2100)	1,0	2,2%
COLON (1800)	1,0	2,2%
COLON (2000)	1,0	2,2%
CORDOBA (1600)	1,0	2,2%

Participación por Rubro



El trabajo de campo en la ciudad de Posadas fue realizado por la Confederación Económica de Misiones (CEM).

Ciudad de Paraná



11 Puestos por mes en promedio

0%

Variación respecto al trimestre previo

10%

Variación respecto a igual trimestre de 2018

Durante el segundo trimestre del año, en las áreas relevadas de la ciudad de Paraná, se registró un promedio de 11 puestos por mes. Observándose 12 puestos en abril, 11 en mayo y 10 en junio.

En relación a igual trimestre de 2018, se observó una suba de 10%, mientras que respecto al trimestre anterior no hubo cambios.

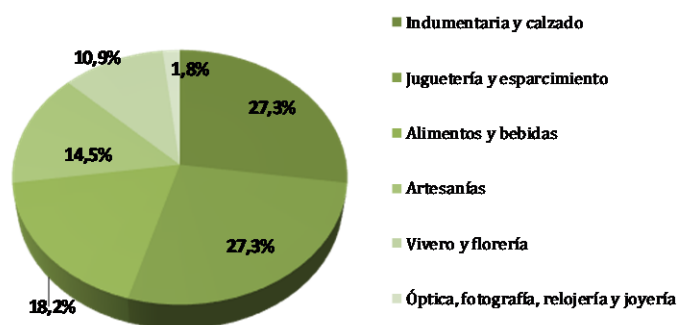
Al analizar las cuadras más afectas por la venta ilegal se observa que en primer lugar se ubicó Av. San Martín al 1000, con un promedio de 3,0 puestos y una incidencia de 27,3%.

En materia de rubros, se observa que los rubros con mayor participación fueron Indumentaria y calzado y Juguetería y esparcimiento, con un 27,3% cada uno.

Cuadras más afectadas

Área	N° de Puestos Promedio	Participación
SAN MARTÍN (1000)	3,0	27,3%
SAN MARTÍN (1100)	2,0	18,2%
SAN MARTÍN (900)	2,0	18,2%
25 DE MAYO (0)	1,0	9,1%
25 DE MAYO (100)	1,0	9,1%
SAN MARTÍN (800)	1,0	9,1%
URQUIZA (1000)	1,0	9,1%

Participación por Rubro



El trabajo de campo en la ciudad de Paraná fue realizado por la Federación Económica de Entre Ríos (FEDER)

Ciudad de Santa Fe



32,7 Puestos por mes
en promedio

5,5%

Variación
respecto al
trimestre previo

61,1%

Variación
respecto a igual
trimestre de
2018

Durante el segundo trimestre del año, en la ciudad de Santa Fe se detectaron 32,7 puestos en promedio por mes en las áreas relevadas. En relación al mismo período del año anterior, se observó un crecimiento de 61,1% mientras que, en comparación con el trimestre previo se observó un alza de 5,5%.

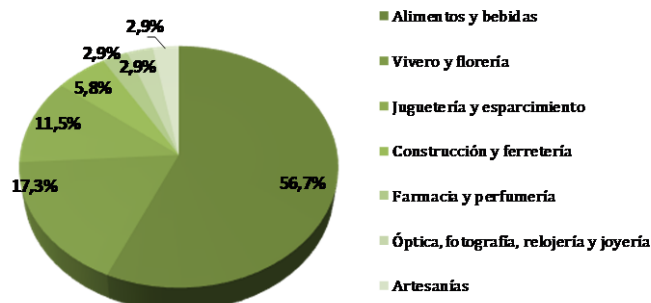
Analizando las cuadras más afectadas, se observa que la primera posición correspondió, de manera compartida, a Av. Freire al 2100, Av. Peñalosa al 5500 y a Av. Blas Parera al 8200, con un promedio de 2 puestos mensuales y una participación del 6,1% cada una de las cuadras.

Los rubros con mayor participación fueron Alimentos y bebidas, con un 56,7%; Viveros y floristerías, con el 17,3%; y Juguetería y esparcimiento con el 11,5%.

Cuadras más afectadas

Área	N° de Puestos Promedio	Participación
AV. FREYRE 2100	2,0	6,1%
AV. PEÑALOSA 5500	2,0	6,1%
AV. BLAS PARERA 8200	2,0	6,1%
SAN JERÓNIMO 2100	1,3	4,1%
SAN MARTÍN 2900	1,3	4,1%
AV. BLAS PARERA 6700	1,0	3,1%
AV. BLAS PARERA 7400	1,0	3,1%
AV. BLAS PARERA 8400	1,0	3,1%
BV. GALVEZ 2400	1,0	3,1%
HIPÓLITO YRIGOYEN 2200	1,0	3,1%
SAN MARTÍN 2500	1,0	3,1%
SAN MARTÍN 2600	1,0	3,1%

Participación por Rubro



El trabajo de campo en la ciudad de Santa Fe fue realizado por el Centro Comercial de Santa Fe.

Ciudad de San Miguel de Tucumán



61

Puestos por mes
en promedio

-4,7%

Variación
respecto al
trimestre previo

-3,2%

Variación
respecto a igual
trimestre de
2018

Durante el segundo trimestre del año en la ciudad de Tucumán se detectaron, en promedio, 61 puestos por mes en las áreas relevadas. Esto fue el resultado de 61 puestos detectados en cada uno de los meses. Esto representó una baja 3,2% en relación a igual período del año pasado. En la comparación respecto al primer trimestre de 2019 se observó una caída en la cantidad de puestos de 4,7%.

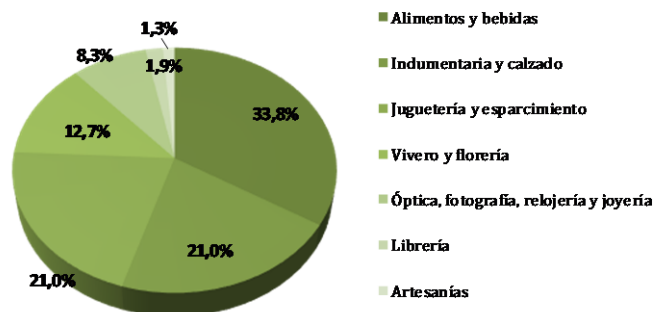
Analizando las áreas más afectadas, se observa que el primer lugar fue para la acera de la calle Sáenz Peña al 0, con un promedio de 10,0 puestos por mes y una incidencia de 16,4%. A continuación, se ubicó 24 de septiembre al 0, con 9,0 puestos en promedio y una incidencia de 14,8%.

El rubro con mayor participación durante el trimestre fue Alimentos y bebidas, con un 33,8% en tanto que el segundo lugar fue compartido entre Indumentaria y calzado y Juguetería y esparcimiento, con un 21% de incidencia, cada uno.

Cuadras más afectadas

Área	N° de Puestos Promedio	Participación
SÁENZ PEÑA 0	10,0	16,4%
24 DE SEPTIEMBRE 0	9,0	14,8%
24 DE SEPTIEMBRE 100	7,0	11,5%
PLAZA INDEPENDENCIA	7,0	11,5%
PLAZA URQUIZA	5,0	8,2%
MUÑECAS 0	4,0	6,6%
MUÑECAS 100	4,0	6,6%
MUÑECAS 200	3,0	4,9%
MAIPÚ 100	3,0	4,9%
CÓRDOBA 600	2,0	3,3%
25 DE MAYO 200	2,0	3,3%
25 DE MAYO 300	2,0	3,3%
25 DE MAYO 100	2,0	3,3%
CALLE 12 N 1300	1,0	1,6%

Participación por Rubro



El trabajo de campo en la ciudad de Tucumán fue realizado por la Federación Económica de Tucumán.

La Plata

200,7

*Puestos por mes
en promedio*

63,2%

*Variación respecto
al trimestre previo*

37,2%

*Variación respecto
a igual trimestre de
2018*



Cuadras más afectadas

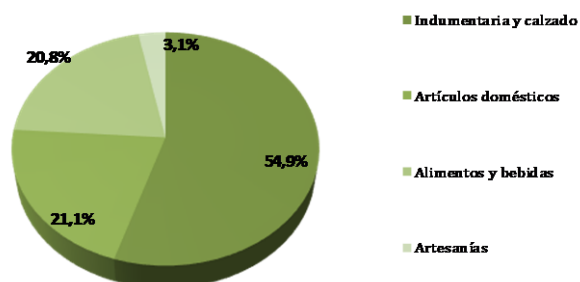
Área	N° de Puestos Promedio	Participación
ESTACION DE TREN CALLE 1 Y 44	30,3	15,1%
CALLE 7 N 650	18,3	9,1%
CALLE 7 N 750	16,0	8,0%
CALLE 7 N 800	14,3	7,1%
CALLE 7 N 950	13,3	6,6%
CALLE 7 N 700	11,7	5,8%
CALLE 8 N 750	9,3	4,7%
CALLE 12 N 1150	9,0	4,5%
CALLE 47 N 600	8,7	4,3%
CALLE 12 N 1250	8,7	4,3%
CALLE 7 N 850	8,0	4,0%
CALLE 8 N 850	6,7	3,3%
CALLE 12 N 1200	6,0	3,0%

Durante el segundo trimestre de 2019, la Ciudad de La Plata registró, en promedio, 200,7 puestos de venta ilegal callejera. Esta cifra representa un alza de 63,2% en relación al trimestre previo, mientras que, en la comparación interanual, se registra una suba de 37,2 por ciento.

Analizando por cuadras, se observa que la más afectada es la Estación de Tren, con un promedio de 30,3 puestos y una incidencia de 15,1 por ciento. Le sigue, en orden de afectación, la calle 7 al 650 y al 750 con 18,3 y 16 puestos en promedio, respectivamente. Asimismo, esto último implica una incidencia de 9,1% y 8,0%, respectivamente.

En la participación por rubros, la mayor categoría correspondió a Indumentaria y Calzado, con una incidencia de 54,9%, seguido por Artículos domésticos, con el 21,1% y Alimentos y bebidas, con el 20,8 por ciento.

Participación por Rubro



Córdoba



106,7

*Puestos por mes
en promedio*

-0,8%

*Variación respecto
al trimestre previo*

-14,8%

*Variación respecto
a igual trimestre de
2018*

Cuadras más afectadas

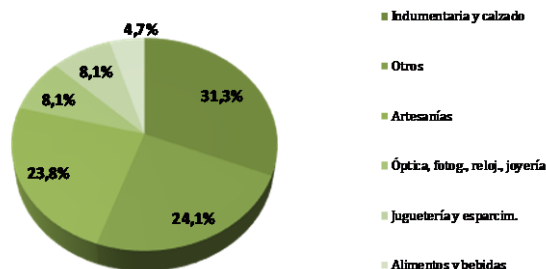
Calle (Altura)	N° de Puestos Promedio	Participación
Cortada Israel	27,3	25,6%
Caseros del 100 al 200	14,3	13,4%
San Martín del 100 al 200	8,3	7,8%
San Martín del 400 al 500	6,3	5,9%
San Martín del 0 al 100	5,7	5,3%
9 de julio del 0 al 100	5,3	5,0%
9 de julio del 200 a 300	4,0	3,8%
Obispo Trejo del 100 al 200	4,0	3,8%
Caseros del 0 al 100	3,3	3,1%
25 de Mayo del 100 al 200	3,0	2,8%
San Martín del 200 al 300	2,7	2,5%
9 de Julio del 300 al 400	2,3	2,2%
San Martín del 300 al 400	2,3	2,2%

Durante el segundo trimestre de 2019, la Ciudad de Córdoba registró, en promedio, 106,7 puestos de venta ilegal callejera, producto de 134 puestos en abril, 82 en mayo y 104 en junio. Esta cifra representa una baja de 0,8% en relación al trimestre previo, mientras que, en la comparación interanual, se registra una caída de 14,8 por ciento.

Analizando por cuadras, se observa que la más afectada es Cortada Israel, con un promedio de 27,3 puestos y una incidencia de 25,6 por ciento. Le sigue, en orden de afectación, Caseros – entre 100 y 200 – y San Martín –entre 100 y 200 – con 14,3 y 8,3 puestos en promedio, respectivamente. Asimismo, esto último implica una incidencia de 13,4% y 7,8%, respectivamente.

En la participación por rubros, la mayor categoría correspondió a Indumentaria y calzado, con una incidencia de 31,3%, seguido por Otros, con el 24,1% y Artesanías, con el 23,8 por ciento.

Participación por Rubro



El trabajo de campo en la ciudad de Córdoba fue realizado por la Cámara de Comercio de Córdoba.

Muestra y Metodología

Relevamientos realizados de lunes a viernes de 10:00 a 20:00 durante el curso del trimestre

Se realizan recorridos observando los puestos de comercio ilegal instalados en ambas aceras de las avenidas, calles, y peatonales consideradas en cada una de las muestras. Se entiende por puestos de comercio ilegal a aquellos que se encuentran instalados en un lugar fijo y no aquellos que son ambulantes. Todo aquel estándar, que, aunque en forma precaria, se muestre asentado en un lugar, ya sea con una mesa, caballete o simplemente sobre el piso, es contabilizado. Los puestos son clasificados por rubros según la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU). No se lleva a cabo los días de lluvia ni los feriados. Los datos relevados se asientan en planillas, por rubros y ubicación exacta. Los relevamientos son realizados por cámaras locales o provinciales, mientras que la tarea de procesamiento de los datos y de elaboración del presente informe es realizada por la Cámara Argentina de Comercio y Servicios.

Ciudades y cámaras participantes

Ciudad Autónoma de Buenos Aires y

Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CAC)

Ciudad de La Plata

Federación de Mayoristas y Proveedores del Estado de la Provincia de Buenos Aires (FEMAPE)

Ciudad de Rosario

Federación Gremial del Comercio e Industria de Rosario (FECOI)

Ciudad de Salta

Cámara de Comercio e Industria de la Provincia de Salta

Ciudad de Neuquén

Asociación del Comercio, Industria y Afines de Neuquén (ACIPAN)

Ciudad de Posadas

Confederación Económica de Misiones (CEM)

Ciudad de Paraná

Federación Económica de Entre Ríos (FEDER)

Ciudad de Santa Fe

Centro Comercial de Santa Fe

Ciudad de San Miguel de Tucumán

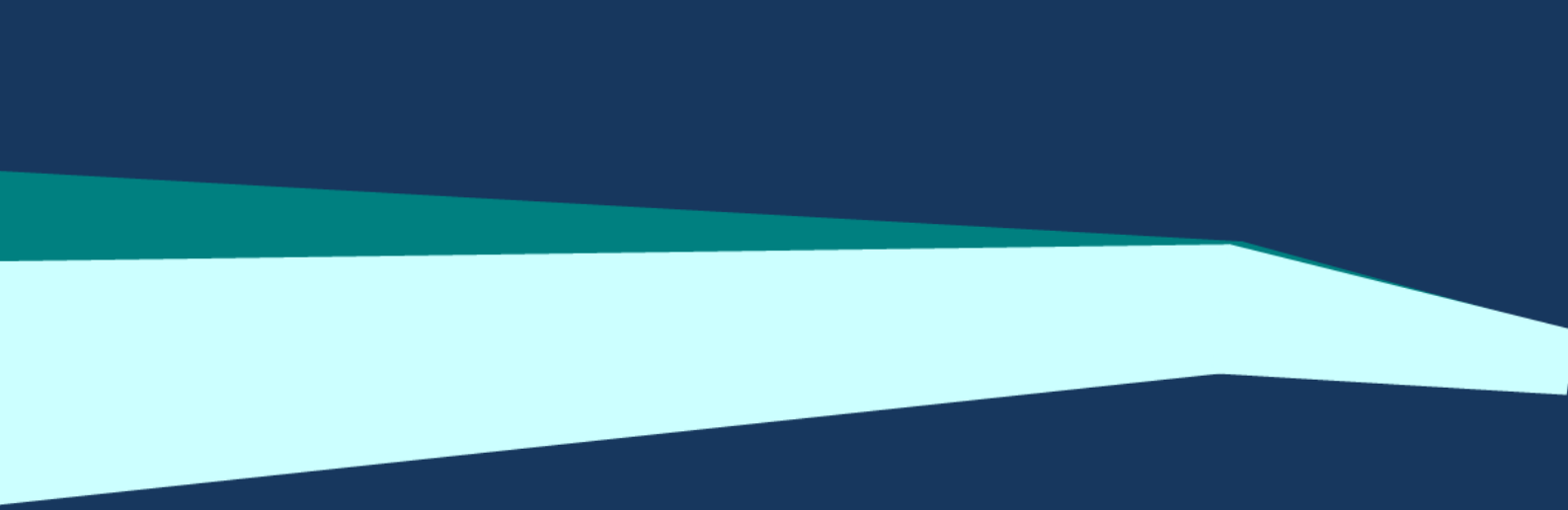
Federación Económica de Tucumán

Ciudad de Córdoba

Cámara de Comercio de Córdoba

CIIU Rubro

- 5220 Alimentos y bebidas
- 5233 Artículos domésticos
- 5234 Construcción y ferretería
- 5231 Farmacias y perfumerías
- 5232 Indumentaria y calzado
- 52393 Juguetería y esparcimiento
- 52396 Librerías
- 52393 Óptica, fotog., reloj., joyería
- 52391 Viveros y florerías
 - Artesanías
 - Otros



Cámara Argentina de Comercio y Servicios

Av. Leandro N. Alem 36
C1003AAN
Buenos Aires, Argentina.

Tel.: +5411 5300-9000

www.cac.com.ar